



Universidad Nacional de Salta

RECTORADO

SALTA, 16 MAR 2017

Expte. N° 17.531/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 6 por el Prof. Oscar Darío BARRIOS, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la Nota presentada por la Lic. Andrea Vanesa YANTORNO, quien comunica que el día 18 de marzo de 2017, se llevará a cabo un curso Teórico-Práctico de Gimnasia Localizada y Step, en el Gimnasio Dinamic, dictado por el Prof. de Educación Física Marcelo LEVÍN.

QUE por tal motivo adjunta el Curriculum Vitae del Prof. LEVÍN y solicita el auspicio para el citado Curso.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario el Curso Teórico-Práctico de Gimnasia Localizada y Step, a llevarse a cabo el día 18 de marzo de 2017 en el Gimnasio Dinamic, a cargo del Prof. Marcelo LEVÍN.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0295-2017